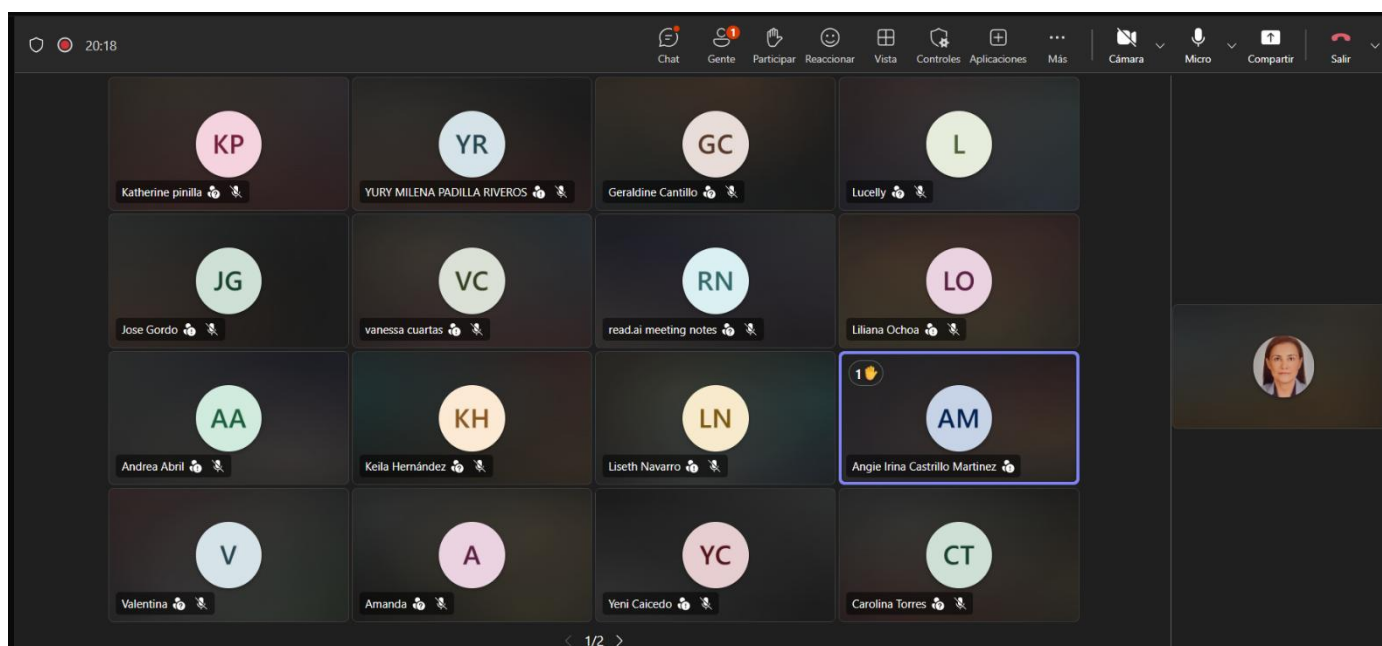
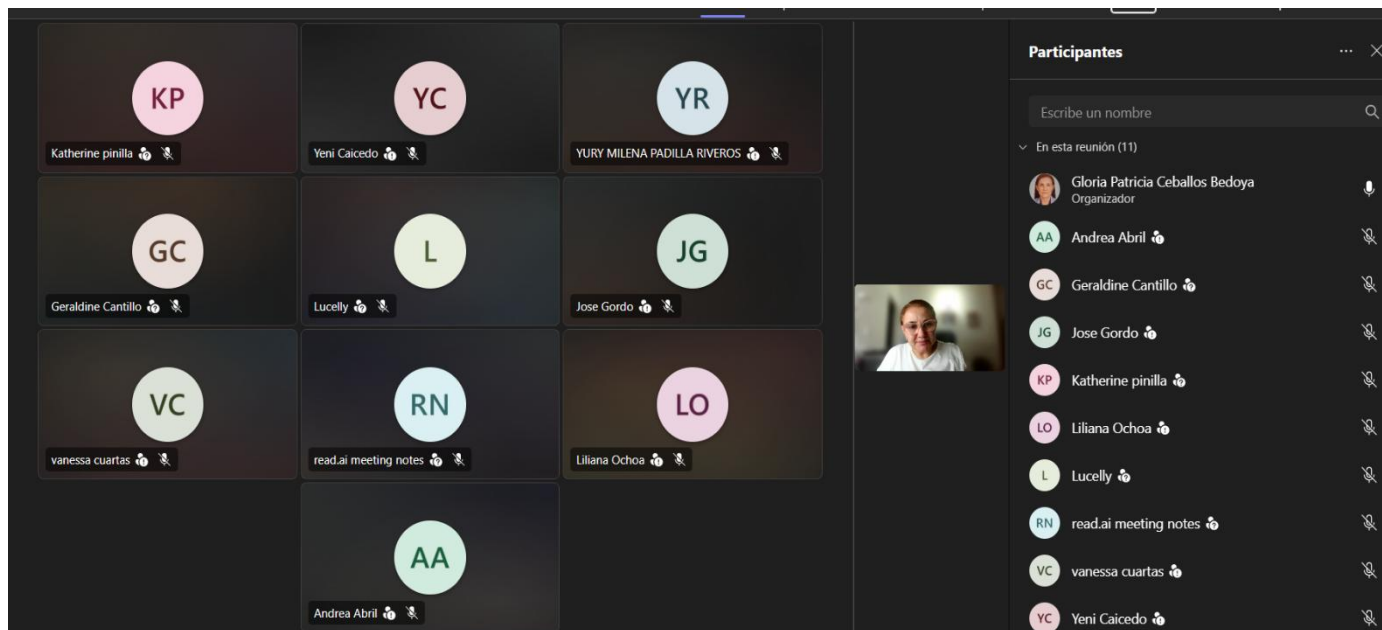


TGCIF-2 SESIÓN 2ª. DUDAS e INQUIETUDES TALLER REGISTRO DE IMPUESTOS

JUN-23-2026

Estimados aprendices buenas noches,

En nuestra sesión de hoy resolveremos las dudas que tengan del taller de registro de impuestos recuerden que en uno de los puntos se piden soportes contables, por eso mostrare algunos documentos contables para que tengan la referencia de lo que menciono.



1. Defina el perfil de la empresa que contenga: nombre o razón social, Número de Identificación tributaria (NIT), grupo de presentación de información financiera, responsabilidades tributarias y tarifas.
2. De acuerdo con la empresa seleccionada para desarrollar el proyecto formativo, realice el reconocimiento y medición de las siguientes transacciones de acuerdo con la normativa vigente:
 - a. Identifique 8 proveedores de diferentes regímenes, relacionando nombre o razón social, Número de Identificación tributaria (NIT), dirección y régimen, seguidamente registre las transacciones (compras) entre los diferentes regímenes con el fin de dar aplicabilidad a los impuestos. Mínimo 2 operaciones por cada régimen.
 - b. Identifique 10 clientes de diferentes regímenes, relacionando nombre o razón social, Número de Identificación tributaria (NIT), dirección y régimen, seguidamente registre las transacciones (ventas) entre los diferentes regímenes con el fin de dar aplicabilidad a los impuestos. Mínimo 2 operaciones por cada régimen.
 - c. Registre una devolución de compra y una de venta.

II teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla.

[Dejar de compartir](#)

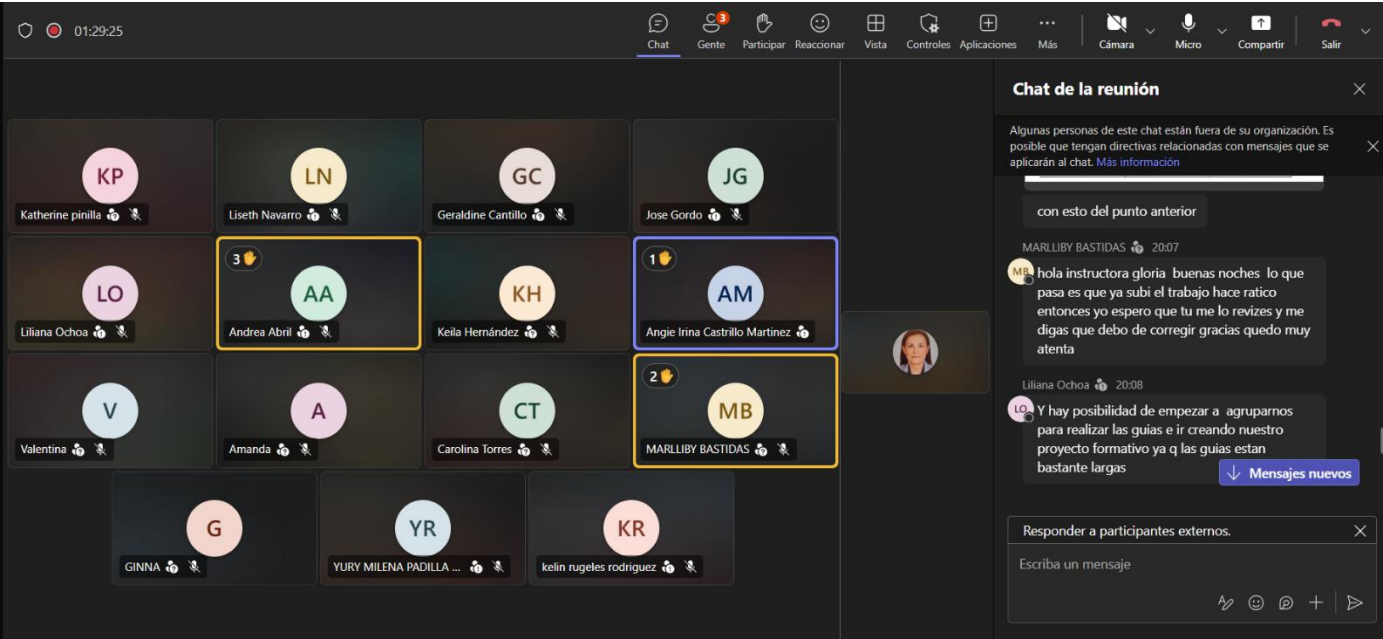
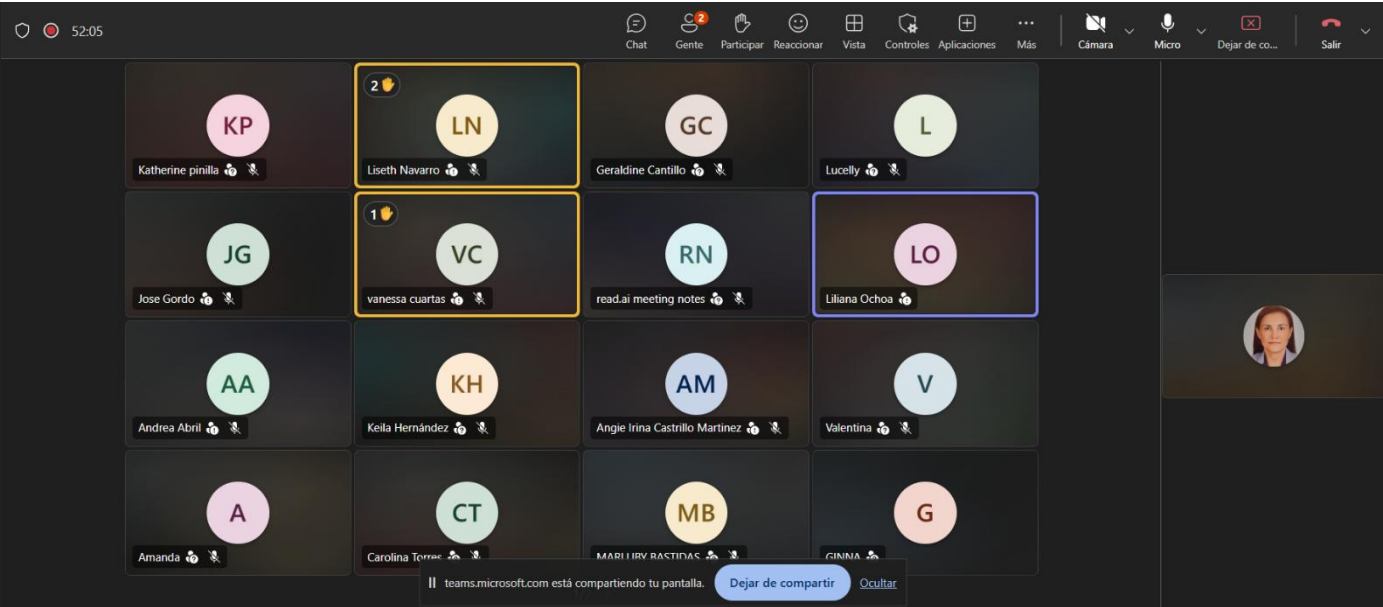
[Ocultar](#)

Español (España) Predicciones de texto: activado

Concentración

5. Realice el reconocimiento y medición de los principales gastos mensuales de una empresa: pago arrendamiento, servicios públicos, diversos, vigilancia, mantenimiento, honorarios, seguros, publicidad, gastos financieros. Aplique los respectivos impuestos.

Concepto	Valor	Impuesto
Arrendamiento	\$2.000.000	Retención en la fuente
Servicios públicos	\$800.000	Sin IVA
Gastos diversos	\$500.000	IVA
Vigilancia	\$1.000.000	IVA
Mantenimiento de vehículos	\$1.500.000	IVA
Honorarios	\$1.200.000	Retención en la fuente
Seguros	\$900.000	Exento de IVA
Publicidad	\$700.000	IVA
Gastos financieros	\$300.000	Gravamen financiero



01:50:38

Chat

Gente10

Participar

Reaccionar

Vista

Controles

Aplicaciones

Más

Cámara

Micro

Compartir

Salir

JG

Jose Gordo

GC

Geraldine Cantillo

LO

Liliana Ochoa

V

Valentina

A

Amanda

G

GINNA

LN

Liseth Navarro

MB

MARLLIBY BASTIDAS

KR

kelin rugeles rodriguez

Andar para mí

Ocultarme

Incluirme en la galería

Poner en primer plano para todos

Gloria Patricia Ceballos Bedoya



**INVERSIONES KEILA HERNÁNDEZ S.A.S
ROCHIE SPORT**

NIT: 900567281-1
Régimen Responsable de IVA
CL 69B 81 31, Bogotá D.C
Tel: (601) 4020863 - 3246862076

FACTURA DE VENTA

FV - 0002

FECHA DE EMISION:

14/06/2026

FECHA DE VENCIMIENTO:

12/07/2026

FORMA DE PAGO:

Crédito a 30 días

DATOS DE CLIENTE:

Cliente Comercializadora Fitness S.A.S.
Nit 901.222.222-2
Dirección Calle 72 No. 18-40, Bogotá
Teléfono (601) 387 4598
Correo Responsable de IVA
Régimen.T ventas@comfitness.co

INFORMACION DE PAGO

Medio de pago: Transferencia Bancaria
Entidad bancaria: Bancolombia - Cuenta Corriente
Número de cuenta: 123 456 789 00

Referencia	Descripción	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	IVA 19%	Vr.Total con IVA
b357	Ropa deportiva	25	\$ 100.000	\$ 2.500.000	\$ 475.000	\$ 2.975.000

OBSERVACIONES:

Factura generada de acuerdo con las



Total Bruto	\$ 2.500.000
Descuentos/Devoluciones	\$ -
Subtotal	\$ 2.500.000
IVA (19%)	\$ 475.000
RTE FUENTE	-\$ 62.500
RTE ICA 11,04	-\$ 27.600
RTE IVA	\$ -
TOTAL A PAGAR	\$ 2.884.900

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio (Art.774 del c.de co.).
Autorización de numeración de facturación electrónica
DIAN N° 18764056789012 del 01/01/2026 al 01/01/2027
Rango autorizado: FEV-000001 al FEV-001000

CUFE:

d1e2f3a4b5c6d7e8f9g0h1i2j3k4l5m6n7o8p9q0r1s2t
3u4v5w6x7y8z9
Factura electrónica generada por software
autorizado.
Verifique su documento en www.dian.gov.co